

Correo: Azzgado 04 -> [Inicio] -> [Inicio Judicial Civil]

Office 365 Outlook

Notificación Demanda No. 15001333004-2015-00105-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.co

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00105-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

08:39 a.m. 06/07/2015

Office 365 Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00105-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-0315-ADRESOL... 2015-0315-DEMANDA...

Señor(a):

**REPRESENTANTE LEGAL - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**  
**REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**  
**PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Ref: Notificio auto extintivo de la demanda a lo de los Embargos Arrebolados, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro del Marco de Control de ALIUDAD Y RESTAURAMIENTO DEL DERECHO No. 15001333004-2015-00105-00 instaurado por **MARIA LUISA BENAVIDES DE FORERO**, en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**.

Cordial saludo.

08:39 a.m. 06/07/2015

Office 365 Outlook

Ref: Notificio auto extintivo de la demanda a lo de los Embargos Arrebolados, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro del Marco de Control de ALIUDAD Y RESTAURAMIENTO DEL DERECHO No. 15001333004-2015-00105-00 instaurado por **MARIA LUISA BENAVIDES DE FORERO**, en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **22 de Junio de 2015** y a lo ordenado por el artículo 339 del C.P.A.C.A., modificada por el artículo 612 del C.G.F., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **15001333004-2015-00105-00** instaurado por **MARIA LUISA BENAVIDES DE FORERO**, en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el ítem tercero del artículo 139 de la Ley 1437 de 2011, me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo al ordenado en el ítem quinto del citado artículo 139, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, a cabo de los cuales se comenzará el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es emitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los reportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, se pena de dar lugar al trámite incidental por deserción a orden judicial.

**Atentamente**

**ALLAN DAVID FORERO CHIVONE**  
SECRETARIO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**AVISO IMPORTANTE:** Este mensaje de correo electrónico [judicial@defensajuridica.gov.co](mailto:judicial@defensajuridica.gov.co), es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, agradecemos visuales si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 2425622 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [judicial@defensajuridica.gov.co](mailto:judicial@defensajuridica.gov.co)

08:39 a.m. 06/07/2015